

## A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

## **DELEGACIÓN DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES**

## Respuesta escrita

En relación con la conveniencia de incrementar la presencia de los efectivos de de la Policía Local en la vía pública y acercar la prestación de su servicio a las necesidades puntuales de los ciudadanos, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Considera el Equipo de Gobierno Municipal que existe actualmente una efectiva "Policía de Barrio" en nuestra Ciudad?
- De ser así, ¿en qué barrios está presente la "Policía de Barrio"?
- ¿Cuántos agentes recoge actualmente la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Policía Local?
- De los mismos, ¿cuántos efectivos están destinados a cada uno de los distritos de la Policía Local?
- ¿Cuántos efectivos realizan el servicio a diario y en qué franjas horarias en cada uno de los distritos de la Policía Local?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	Zk43uesjm0qLGSKDNrVu6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	03/12/2019 18:16:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Zk43uesjm0qLGSKDNrVu6w==		

